

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 38372** *Anuncio de la CNMV por el que informa que su Consejo celebrado el 27/10/14 ha acordado un período de información pública de 20 días hábiles sobre la exclusión de negociación de las acciones de Fergo Aisa, S.A.*

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 27 de octubre de 2014, ha acordado un período de información pública de 20 días hábiles sobre la exclusión de negociación de las acciones de Fergo Aisa, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y del Sistema de Interconexión Bursátil en aplicación de lo previsto en el artículo 34.1 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores como consecuencia del incumplimiento por la sociedad de sus obligaciones en materia de remisión y publicación de información.

El referido acuerdo se informa con objeto de que las personas que sean titulares de derechos o intereses legítimos que pudieran resultar afectadas por la resolución que se dicte en el procedimiento de exclusión de negociación de las acciones de la entidad Fergo Aisa, S.A., puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes en el marco de lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, se concede un plazo veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación en esta Comisión Nacional (Edison, n.º 4 - 28006 Madrid, o Paseo de Gracia, n.º 19 - 08008 Barcelona) de las referidas alegaciones, lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de octubre de 2014.- El Director de Mercados Secundarios.

ID: A140054778-1